

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

GUÍA DOCENTE

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

ITINERARIO: PIANO

ASIGNATURA: EVOLUCIÓN DE LA LITERATURA Y LA TÉCNICA DEL PIANO II

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLADO

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Formación instrumental complementaria
ITINERARIO	Piano
ASIGNATURA	Evolución de la literatura y la técnica del piano II
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	4º
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	8 créditos / 4 créditos por curso
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Ninguno
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Evolución de la literatura y la técnica del piano II* está enfocada al estudio del repertorio para piano de la música culta occidental desde el Romanticismo pleno hasta las primeras décadas del s. XX (ca. 1830-1930).

La asignatura pretende ofrecer una perspectiva global de este corpus musical que complemente su estudio cronológico y geográfico con una especial atención a los aspectos técnicos, tecnológicos y “performativos” que definirían la identidad de cada escuela y periodo histórico. El estudio de estos elementos será la base para llevar a cabo a lo largo del curso una reflexión sobre las diferentes actitudes y perspectivas con las que podemos afrontar la interpretación de este repertorio.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

### 3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

#### 3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### 3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

<b>CG11</b>	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
<b>CG12</b>	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
<b>CG13</b>	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
<b>CG14</b>	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
<b>CG15</b>	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
<b>CG16</b>	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
<b>CG17</b>	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
<b>CG18</b>	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
<b>CG19</b>	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
<b>CG20</b>	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
<b>CG21</b>	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
<b>CG22</b>	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
<b>CG23</b>	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
<b>CG24</b>	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
<b>CG25</b>	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
<b>CG26</b>	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<b>CE1</b>	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
<b>CE2</b>	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
<b>CE4</b>	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
<b>CE5</b>	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
<b>CE6</b>	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
<b>CE7</b>	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
<b>CE8</b>	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

## 4. CONTENIDOS GENERALES Y DESARROLLADOS. BIBLIOGRAFÍA

En este apartado se estructurarán los contenidos generales, desarrollados y específicos por cursos, adjuntándose la bibliografía que permitirá la implementación de los mismos.

### 4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- Estudio del repertorio musical para el piano, en su doble dimensión cronológica y geográfica, en relación con los aspectos técnicos, estéticos, funcionales y musicales que definen la identidad de cada escuela y periodo histórico.

### 4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

El estudio de la evolución del vastísimo repertorio musical para el piano resulta imprescindible en la formación del intérprete, puesto que cada periodo histórico y escuela se enmarcan en diferentes contextos históricos, estéticos, organológicos y musicales, que condicionan los aspectos puramente interpretativos.

En esta asignatura, por ende, se pretende ofrecer una perspectiva global e integradora de la literatura para piano, atendiendo tanto a factores puramente musicales como a otros de índole histórica o mecánica, relacionados con la evolución del instrumento, y a sus influencias en la técnica de la interpretación.

### 4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

La asignatura *Evolución de la literatura y la técnica del piano* se imparte en dos cursos académicos (en los cursos tercero y cuarto, respectivamente), y sus contenidos se reparten siguiendo un criterio cronológico:

- El primer curso, *Evolución de la literatura y la técnica del piano I*, abarca el estudio del repertorio musical para el piano desde la época de los instrumentos de teclado precursores del piano, hasta la muerte de Schubert.
- El segundo curso, *Evolución de la literatura y la técnica del piano II*, abarca desde el Romanticismo pleno hasta mediados del siglo XX.

A continuación, se desarrollan los contenidos específicos del segundo curso, *Evolución de la literatura y la técnica del piano II*.

#### BLOQUES TEMÁTICOS:

- Bloque temático I: Estudio diacrónico de la literatura pianística de la música culta occidental desde el Romanticismo pleno hasta las primeras décadas del s. XX (ca. 1830-1930).
- Bloque temático II: Evolución en la escritura y la técnica pianística en este corpus musical.

- Bloque temático III: Perspectiva organológica: de los fortepianos de 1825-1830 al piano moderno.
- Bloque temático IV: Estudio de las principales escuelas performativas entre 1830 y 1930. Grabaciones y documentos históricos, escuelas pianísticas.
- Bloque temático V: El trabajo del intérprete: posibles aproximaciones al texto musical.

#### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Semana 1ª: Introducción a la asignatura.

Semana 2ª: Lectura y debate de contenidos de los bloques IV y V.

Semana 3ª: F. Mendelssohn. Bloques I, II, III, IV, V.

Semanas 4ª, 5ª, 6ª: F. Chopin. Bloques I, II, III, IV, V.

Semana 7ª: Lectura y debate de contenidos de los bloques IV y V.

Semanas 8ª, 9ª, 10ª: R. Schumann. Bloques I, II, III, IV, V.

Semana 11ª, 12ª: otros compositores destacados del primer romanticismo: J. N. Hummel, J. Field, C. M. von Weber, I. Moscheles, S. Thalberg, C. V. Alkan, F. Kalkbrenner. Bloques I, II, III, IV, V.

Semanas 13ª, 14ª, 15ª: F. Liszt. Bloques I, II, III, IV, V.

Semanas 16ª, 17ª: J. Brahms. Bloques I, II, III, IV, V.

Semanas 18ª, 19ª: Otros compositores destacados de la segunda mitad del s. XIX: Francia, Bohemia, Rusia, Escandinavia. C. Franck, G. Fauré, C. Saint-Saëns, A. Dvorak, B. Smetana, M. Glinka, el grupo de los cinco, P. I. Chaikovski, E. Grieg, N. Gade.

Semanas 20ª, 21ª: C. Debussy y M. Ravel. Bloques I, II, III, IV, V.

Semanas 22ª, 23ª: I. Albéniz, E. Granados, M. de Falla. Bloques I, II, III, IV, V.

Semanas 24ª, 25ª: S. Rajmaninov, A. Scriabin, S. Prokofiev. Bloques I, II, III, IV, V.

Semana 26ª: I. Stravinski, D. Shostakovich, B. Bartók. Bloques I, II, III, IV, V.

#### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

PERES DA COSTA, Neal: Off the record. Performance practices in romantic piano playing. OUP, 2012.

HAMILTON, Kenneth: After the Golden Age: Romantic pianism and modern performance. OUP USA, 2007.

COOK, Nicholas: Beyond the score. Music as Performance. OUP, 2013.

EIGELDINGER, Jean-Jaques: Chopin: pianist and teacher, as seen by his pupils. CUP, 1986.

BROWN, Clive: A portrait of Mendelssohn. Yale, 2003.

WALKER, Alan: Franz Liszt (3 volúmenes). Alfred A. Knopf, 1996.

GEIRINGER, Karl: Brahms, his life and work. OUP, 1947.

LEIKIN, Anatole: The performing style of Alexander Scriabin. Routledge, 2016.

CHIANTORE, Luca: Historia de la técnica pianística. Alianza Música, 2001.

TRANCHEFORT, Francois-René de: Guía de la música de piano y clavecín. Taurus. Madrid, 1990.

Otros libros y artículos proporcionados por el profesor o profesora.

## 5. METODOLOGÍA

Las clases de *Evolución de la literatura y la técnica del piano I* se llevarán a cabo de acuerdo con los 4 ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) que asigna el ya citado Decreto 260/2011 a esta asignatura.

La exposición de los contenidos, aconsejada por el carácter teórico de la asignatura, se combinará con una metodología participativa e interactiva, con el fin de fomentar y desarrollar la actitud crítica y los criterios valorativos del alumnado.

Se dispondrá de un sistema audiovisual para el visionado y/o audición de vídeos y grabaciones, con objeto de mejorar la asimilación de los contenidos expuestos y generar un debate constructivo sobre los mismos.

Se utilizará un piano para hacer demostraciones prácticas de los contenidos relacionados con la mecánica y sonido del instrumento, las convenciones interpretativas de cada periodo histórico, etc.

De acuerdo con los 4 créditos ECTS asignados, la dedicación estimada requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y la adquisición de sus competencias es de 100 horas que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos aproximados:

1.- Trabajo presencial en el aula: 39 horas. Se espera la participación en los debates propuestos y en la dinámica general de la clase.

2.- Trabajo autónomo fuera del aula: 61 horas. Este trabajo incluirá, entre otras cuestiones, la lectura de textos seleccionados, la escucha de audiciones propuestas y la preparación de al menos cinco breves presentaciones multimedia sobre las distintas temáticas propuestas por el profesor o profesora.

Los procesos de comunicación con el alumnado se establecerán prioritariamente a través de un grupo de *Whatsapp* en el que se indicarán las actividades semanales a realizar. Se pondrá también a su disposición un repositorio *online* de los textos y materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura.

## 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

**La evaluación será continua**, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

La persona responsable de la evaluación del alumnado en esta asignatura será el profesor o profesora asignado a la misma.

Se evaluarán las competencias propias de la asignatura aplicando los criterios de evaluación reseñados en el siguiente apartado con las siguientes herramientas:

- a) Asistencia y participación en clase. Calidad y profundidad de las observaciones realizadas en los debates que se lleven a cabo. Observación directa de la participación constructiva en clase del alumnado y registro diario de cada sesión.
- b) Evaluación de los trabajos multimedia presentados a lo largo del curso.
- c) Evaluación de el/los exámenes finales, en su caso.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

A partir de las normativas indicadas al comienzo de esta guía docente, se incluyen los criterios de evaluación y calificación referidos a esta asignatura.

### 7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

*(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)*

#### 7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

<b>CET1</b>	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
<b>CET2</b>	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
<b>CET3</b>	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
<b>CET4</b>	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>CET6</b>	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
<b>CET7</b>	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
<b>CET9</b>	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
<b>CET10</b>	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces

	adecuados de formación continua.
<b>CET11</b>	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
<b>CET12</b>	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
<b>CET13</b>	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
<b>CET14</b>	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

<b>CEG1</b>	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
<b>CEG2</b>	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
<b>CEG3</b>	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
<b>CEG4</b>	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
<b>CEG5</b>	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
<b>CEG6</b>	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
<b>CEG8</b>	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
<b>CEG10</b>	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
<b>CEG11</b>	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
<b>CEG12</b>	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
<b>CEG13</b>	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
<b>CEG15</b>	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
<b>CEG16</b>	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

### 7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

<b>CEE1</b>	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
<b>CEE3</b>	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
<b>CEE4</b>	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
<b>CEE5</b>	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la

	interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

## 7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

### 7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Según el marco legal vigente la persona responsable de la evaluación del alumnado en esta asignatura será el profesor o profesora asignado a la misma.

La ponderación de las actividades evaluables para cada una de las convocatorias anuales será la siguiente:

- CONVOCATORIA DE JUNIO/FEBRERO (máximo total 10 puntos):
  - Participación en las actividades de clase: 50%.
  - Evaluación de los trabajos multimedia: 50%.

El alumnado disconforme con su calificación final tendrá la opción de presentarse a un examen final de junio que versará sobre los contenidos íntegros del curso y que tendrá una calificación de 0 a 10 puntos. La nota del examen vendrá a sustituir a aquella derivada de su participación en el desarrollo de las clases. En el caso de no haber asistido y/o participado en las clases durante el curso, el alumno tendrá también la posibilidad de presentarse a este mismo examen final. En tal caso, la ponderación sería:

- Examen final (contenido íntegro del curso): de 0 a 10 puntos.

- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (máximo total 10 puntos):

En septiembre se llevará a cabo una segunda sesión ordinaria de evaluación también mediante un examen de todos los contenidos del curso. La ponderación en este caso será:

- Examen final (contenido íntegro del curso): de 0 a 10 puntos.

## 8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

**Segunda quincena de enero:** Audiciones de departamento y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

**Durante el mes de febrero:**

Exámenes y TFG de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

**Segunda quincena de mayo:** Audiciones de departamento y exámenes del segundo cuatrimestre. Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

**Primera semana de junio:** exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

**Segunda semana de junio:** inicio de los exámenes de TFG de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

**Primera semana de septiembre:** Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

**Segunda semana de septiembre:** inicio de los TFG de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Visita a diferentes colecciones de instrumentos de tecla antecesores del piano y pianos del siglo XIX.
- Asistencia a conciertos y recitales de piano, clave o clavicordio con programaciones relevantes para la asignatura.

## 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

Se articulará en tres fases:

1. Toma de información:
  - a) Observación, por parte del profesorado responsable de su impartición, del rendimiento medio del alumnado, así como del grado de idoneidad de los apartados que conforman esta Guía Docente.
  - b) Entrevistas y cuestionarios al alumnado para identificar los factores que influyen en el rendimiento y otros aspectos reseñables, favoreciendo su participación en la evaluación de la marcha de la asignatura.
2. Puesta en común de la información recopilada en las reuniones ordinarias del departamento.
3. Adopción de acuerdos de mejora.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El departamento cuenta con un aula dotada de un sistema audiovisual completo, que incluye un ordenador portátil, un videoprojector y un sistema de audio de alta fidelidad de muy alta gama, así como un piano vertical, lo que resulta idóneo para impartir las clases de esta asignatura.
- Además, disponemos de tres salas de concierto con pianos gran cola, clave y órgano, lo que permite ilustrar las diferencias organológicas entre estos instrumentos.
- Finalmente, contamos con recursos bibliográficos y material audiovisual en los armarios de las aulas, Biblioteca y Sala de Audiciones del centro. Estos recursos se van ampliando progresivamente.

## 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
  1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
  2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
  3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.